



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00727243- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de transformación presupuestaria de planta docente realizada por el Secretario Académico,

Y CONSIDERANDO:

Que la transformación presupuestaria de planta docente se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el Anexo I de la resolución RHCS-2019-359-E-UNC-REC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de modificación de presupuesto de planta de personal Docente de la Facultad de Artes que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: La modificación de cargos se realiza de acuerdo con los términos del Anexo I de la resolución RHCS-2019-359- E-UNC-REC RHCS 359/2019, y dicha rectificación se ajustará al crédito disponible de Inciso I “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional - Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Dar cuenta de la presente resolución al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Académicas y de Gestión y Planificación, a los Departamentos Académicos, al Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes y a Secretaría General del Rectorado y a la Dirección General de Presupuesto de la UNC. Cumplido, pase a guarda temporal.